

Dr. Marco André Navas Suasnavas
Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito

2014 17 01 51 P 000613

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y
 REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA:

SR. DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA
 LTDA. Y OTROS

A FAVOR DE: SI MISMOS

CUANTIA: \$ 48.680,00

DI 2 COPIAS.- +1 +1

M.L.M FACTURA# 0005717

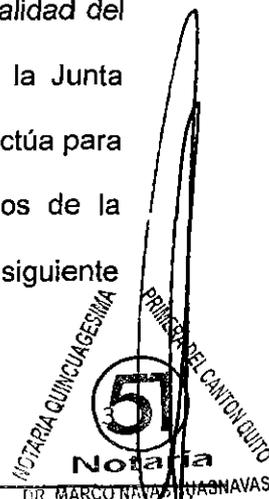
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES TREINTA DE DICIEMBRE del dos mil catorce, ante mí, Doctor Marco André Navas Suasnavas, Notario Quincuagésimo Primero del cantón Quito comparece: El señor, . DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO, a nombre y en representación en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA LTDA, Adicionalmente comparece por sus propios derechos en calidad de Cedente de las participaciones que posee en la empresa de su representación; b).- La señora Ingeniero Viviana María Betancourt Tobar , en calidad de Cesionaria; c).- Karen Michelle Betancourt Tobar, en calidad de Cesionaria; d).- La licenciada NORMA PATRICIA TOBAR MORAN, cónyuge del señor David Amilcar Betancourt Soto, por los derechos que le correspondían en la Sociedad Conyugal formada, por lo tanto también en calidad de CEDENTE, casados, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios derechos, hábiles para contratar y obligarse por sí solos, civilmente capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocerles por sus cédulas de ciudadanía que me ponen a la vista, doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a Escritura Pública me entregan la siguiente minuta cuyo tenor

NOTARIA QUINCUAGESIMA
51
 Notaría
 DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

literal que transcribo íntegramente a continuación dice: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de Cesión de Participaciones, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte, el Señor **DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.**, según se desprende del nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, y que se agregan como documentos habilitantes. Adicionalmente comparece por sus propios derechos en calidad de Cedente de las participaciones que posee en la empresa de su representación; b).- La señora Ingeniero Viviana María Betancourt Tobar , en calidad de Cesionaria; c).- Karen Michelle Betancourt Tobar, en calidad de Cesionaria; d).- La licenciada **NORMA PATRICIA TOBAR MORAN**, cónyuge del señor David Amilcar Betancourt Soto, por los derechos que le correspondían en la Sociedad Conyugal formada, por lo tanto también en calidad de **CEDENTE.**- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA LTDA**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada el once de Diciembre de dos mil seis, ante la Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, aprobada mediante Resolución Número cero seis QIJ cero cero cuatro nueve ocho nueve (06.Q.IJ.004989) de fecha veinte de diciembre de dos mil seis e inscrito en el Registro Mercantil el veinte y uno de febrero del dos mil siete.- b) Con fecha diez de diciembre de dos mil nueve, ante la Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Mariela Pozo

Dr. Marco André Navas Suasnavas
Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito

Acosta y debidamente inscrita en el Registro Mercantil en fecha veinte y dos de diciembre de dos mil nueve, se realizó una Cesión de Participaciones de la compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA LTDA** por parte de los Señores Byron José Zambrano Naranjo, Jorge Eduardo Benítez Pavón y Norma Patricia Tobar Moran por sus propios derechos que tiene formada entre sí y otros a favor de la misma favor de Señor David Amilcar Betancourt Soto Y Viviana María Betancourt Tobar.- c) Mediante Escritura Pública veinte y ocho de diciembre del año dos mil nueve, celebrada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito se Aumentó el Capital y Reforma Estatutos Sociales de la Compañía, aprobado mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.DIEZ.CERO CERO CERO CINCO TRES TRES de nueve de febrero de dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez y siete de febrero de dos mil diez.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Dentro del Junta General de Socios de la Compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA.**, de trece de diciembre de dos mil catorce la Junta General conoce sobre la decisión de vender y por tanto transferir las diez mil participaciones que posee David Amilcar Betancourt Soto en la empresa, mismas que decide enajenarlas en la suma de siete mil dólares de los Estados Unidos de América y de la siguiente manera: a la señora Ingeniero Viviana María Betancourt Tobar cuatro mil setecientos cincuenta (4.750) participaciones; y, a la señora Karen Michelle Betancourt Tobar las restantes cinco mil doscientas cincuenta (5.250) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con lo que el socio de la referencia se desprende de la totalidad del capital que mantenía en la Compañía, siendo aprobado por unanimidad por la Junta General tanto la salida como el ingreso de la nueva socia, quien en lo posterior actúa para la toma de decisiones sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, quedando conformado el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:



NOMBRE SOCIO	CAPITAL	N° DE PARTICIPACIONES	%
Betancourt Tobar Viviana María	5.250,00	5.250	50%
Betancourt Tobar Karen Michelle	5.250,00	5.250	50%
Totales	10.500,00	10.500	100%

CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos y tomando en cuenta la Cesión de Participaciones conocida y aprobada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA LTDA**, en sesión efectuada el trece de diciembre de dos mil catorce resolvieron que en atención a las utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores y al aporte realizado por los socios de la empresa, ingresado a la cuenta de la misma, y registrado en balances como aportes para futuras capitalizaciones, por ende el aumento de capital de la empresa, registrado por un valor de cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta dólares americanos con diez y siete centavos (\$48.680,17), mismo que se distribuyen conforme a las participaciones o porcentajes que se especifican en dicha Acta de Junta General. Valores tomados y que se encuentran registrados en la Cuenta de Utilidad no Distribuida en ejercicios anteriores un valor por seis mil ochocientos setenta y uno dólares americanos con ochenta y seis centavos (\$6.871,86.); además en la cuenta utilidad del ejercicio del año dos mil trece hay un valor de cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve dólares americanos con ochenta y dos centavos (\$4.499,82); en la Cuenta Reserva Legal al cierre de balance del año dos mil trece hay un valor de cuatrocientos noventa y nueve dólares americanos con noventa y ocho centavos (\$499,98). Además del aporte que realizaron los socios a treinta y uno de diciembre del dos mil doce un valor de once mil ochocientos ocho dólares americanos con cincuenta y uno centavos (\$11.808,51) a la cuenta Futuras Capitalizaciones. Así como el registrado el treinta de diciembre del dos mil trece en el cual los socios aportan un valor de veinte y cinco mil dólares americanos (25.000,00), en la cuenta futuras capitalizaciones por lo que deciden por unanimidad que

Dr. Marco André Navas Suasnavas
Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito

se realice el aumento de capital de la empresa por el valor de cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta dólares americanos (\$48.680,00); permaneciendo diecisiete centavos de dólar americano, como aporte para futuras capitalizaciones, conforme a los asientos contables registrados en el balance general del ejercicio fiscal del año dos mil trece.

QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- En atención a la resolución adoptada la Junta decide por unanimidad reformar el Estatuto Social de la Compañía en el texto que se transcribe a continuación: **"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES.-** el capital suscrito de BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA., será de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (\$ 59.180,00)**, dividido en cincuenta y nueve mil ciento ochenta con diecisiete participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.- El capital aumentado es de cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta dólares americanos (\$48.680,00) capital que ha sido ingresado a la contabilidad de la empresa, suscrito, pagado y depositado en la cuenta bancaria de la compañía, en numerario quedando el cuadro de integración de aumento de capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	%
Betancourt Tobar Viviana María	5.250,00	24.340,00	29.590,00	29.590	50%
Betancourt Tobar Karen Michelle	5.250,00	24.340,00	29.590,00	29.590	50%
Totales	10.500,00	48.680,00	59.180,00	59.180	100%

De conformidad con este cuadro los socios actualmente poseen lo siguiente: la señora Betancourt Tobar Viviana María con veinte y nueve mil quinientos noventa (29.590) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; y, la señora Betancourt Tobar Karen Michelle, con veinte y nueve mil quinientos noventa (29.590) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los

NOTARIA QUINCUAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO
51
 Notaría
 DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

Estados Unidos de América. El Aumento de Capital se hará mediante la emisión de nuevos certificados de participaciones no negociables los cuales serán emitidos y entregados a los socios en la oportunidad que la ley señala y de conformidad con el cuadro de aumento de capital mencionado".-**SEXTA.**- El Capital se halla registrado en la contabilidad de la empresa, mismo que en su debido momento fue depositado, pagado y por tanto suscrito, habiéndose ingresado en la cuenta bancaria de la compañía en numerario una parte y por compensación con las cuentas descritas en la cláusula Cuarta, información que el Gerente General declara bajo juramento corresponde a la realidad, quedando conforme al cuadro de integración descrito en la cláusula anterior. De igual manera declara que está al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y que no es contratista incumplido con el estado, conforme a los certificados que se adjuntan como documentos habilitantes; así como también declara que la nacionalidad de los socios de la compañía es Ecuatoriana, que se encuentran domiciliadas en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha; y, que la empresa se halla bajo control directo de la Superintendencia de Compañías.-**SEPTIMA.**- La presente cesión de participaciones, aumento de capital social y reforma de estatutos de La compañía BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA., se la realiza conforme a las decisiones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el trece de diciembre del dos mil catorce que se agrega como documento habilitante; y, en la que se faculta de manera expresa al Gerente General para la suscripción del presente instrumento.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente Escritura.- **HASTA AQUI LA MINUTA**, que se agrega al registro y que se halla firmada por la Doctora **OLGA LESCANO CARRILLO**, con matrícula profesional número TRES OCHO UNO DOS del Colegio de Abogados de Pichincha.- La misma que el compareciente la reconoce como suya la acepta y la ratifica en todas sus Partes, dejándola elevada a Escritura Pública para los

Dr. Marco André Navas Suasnavas
Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito

finés legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el presente instrumento, íntegramente al compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto: de todo lo cual doy fe.

David Amilcar Betancourt Soto

SR. DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD

CIA LTDA

David Amilcar Betancourt Soto



SR. DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO

C.C. # 100135751-4

Viviana María Betancourt Tobar



SRA. VIVIANA MARÍA BETANCOURT TOBAR

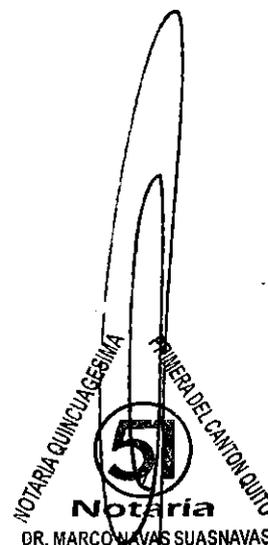
C.C. # 171841983-9

Karen Michelle Betancourt Tobar



SRA. KAREN MICHELLE BETANCOURT TOBAR

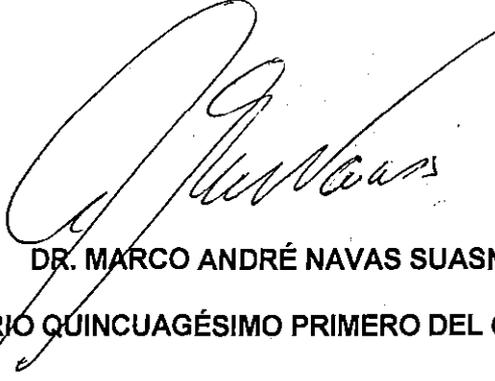
C.C. # 171883977-0




SRA. NORMA PATRICIA TOBAR MORAN



C.C. # 0907519185



DR. MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA No. 100135751-4

BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
24 AGOSTO 1962
002-T 0188 00773 M
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1962

David Soto



ECUATORIANA***** E334312242

CASADO NORMA PATRICIA TOBAR MORA
SECONDARIA MILITAR SERV. PASIVO

ALEJANDRO BETANCOURT

PIEDAD SOTO
QUITO 18/12/2009
18/12/2001
REN 2120975

Paula...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0240 1001357514
NÚMERO DE CERTIFICADO/ CÉDULA
BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CALDERÓN
PARROQUIA
ZONA 1

David Amilcar
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINGUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial,
doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mí
En: 9 fojas útil (es)
Quito, a 3 de Diciembre de 2014

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINGUAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO

51

Notaría

NOTARIA QUINGUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

51

Notaría

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

0003858
52273

Quito, 06 de Noviembre del 2013

Señor
DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO
Presente.-



De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de la Compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.**, reunida el 06 de Noviembre del 2013, de manera unánime resolvió nombrarle a Usted como **GERENTE** de la compañía, por el período de **DOS AÑOS** con las obligaciones y atribuciones legales señaladas en la escritura pública de Constitución de la Compañía, siendo sus funciones las contenidas en el artículo vigésimo primero y demás pertinentes del estatuto social, así usted ostentará la **representación, legal y extrajudicial de la Compañía.**

La Compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.**, fue constituida jurídicamente mediante escritura pública celebra el 11 de Diciembre del 2006, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 21 Febrero del 2007.

Su período de función es de **DOS AÑOS**.

Lo que pongo a su conocimiento para constancia de su aceptación, no sin antes desearle éxito en sus importantes funciones.

Atentamente,

Sr. Bayron José Zambrano Naranjo
SECRETARIO AD-HOC.

Yo, David Amílcar Betancourt Soto, en Quito a los 6 días del mes de Noviembre del 2013, **ACEPTO** con gusto la dignidad que ha recaído en mi persona y cumpliré mis funciones a cabalidad en progreso de la Compañía.

SR. DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO
GERENTE
C.C. 100135751-4

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 52213

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39083
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16742
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/11/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	06/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001357514	BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 528 DEL 21/02/2007 - NOTARIA 31 DEL 11/12/2006 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

NOTARIA QUINCUGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí

En: 02 (dos) fojas más (es)

Quito, a

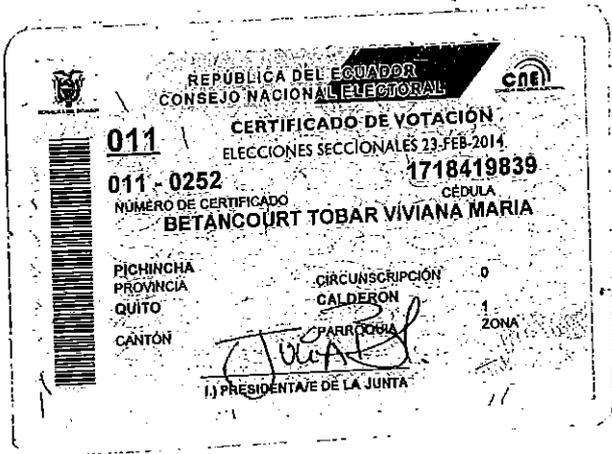
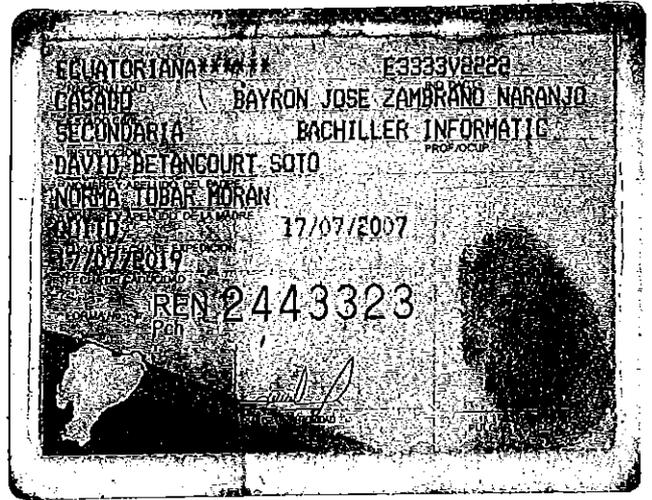
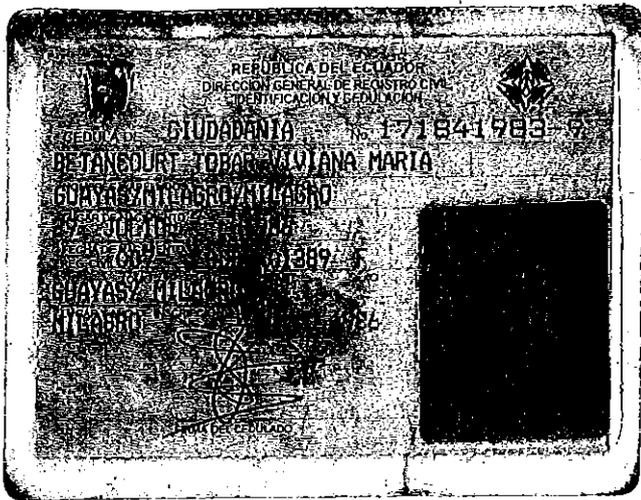
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUGESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO

Notaria

No.

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

0003860



NOTARIA QUINGUESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial,
doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mi
En: 2 folios / fojas útil (es)
Quito, a 30 DIC 2014

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS Notaria
NOTARIO QUINGUESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 1718839770

CIUDADANIA: ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES: BETANCOURT TOBAR KAREN MICHELLE

LOGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 1985-05-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADA
CARLOS REINALDO RECALDE MONGE

0003861

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TOBAR MORAN NORMA PATRICIA

LOGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2013-05-22

FECHA DE EXPIRACION: 2023-05-22

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

011 - 0251 1718839770

NUMERO DE CERTIFICADO: 011-0251
CEDULA: 1718839770

BETANCOURT TOBAR KAREN MICHELLE

PICHINCHA
PROVINCIA: QUITO
CANTON: CALDERON

CIRCUNSCRIPCION: 0
PARROQUIA: JUBA
ZONA: 1

PRESENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINCUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial,
doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mí

En: 9 fojas útil (es)

Quito, a 30 de Mayo de 2014

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO

51 >>
Notaria

NOTARIA QUINCUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
51 >>
Notaria
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

0003862

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA N° 090751918-5

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRE
TOBAR MORAN
NORMA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
MILAGRO
MILAGRO
FECHA DE NACIMIENTO 1993-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DAVID
BETANCOURT SOTO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION LIC. EN FILOSOFIA

VZ3351P22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOBAR VALERIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORAN ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-04-09
FECHA DE EXPIRACION
2024-04-09

SECRETARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 27 FEB 2014

103
103-0097
NUMERO DE CERTIFICADO
0907519185
CECULA
TOBAR MORAN NORMA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
CALDERON

MAYORIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINCUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial,
doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mí
En: 02 (dos) fojas útil (es)
Quito, a 30 DIC 2014

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO

51 Notaria





DABS7

SECURITY CORP

EN SEGURIDAD SU ALIADO PERFECTO

6.- Autorización al Gerente de la Compañía.- se autoriza al gerente, para que celebre la escritura pública correspondiente y cumpla con el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General Extraordinaria.

7.- En este punto el Gerente General de la compañía señor David Amílcar Betancourt Soto informa y declara bajo juramento que la compañía está al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y que no es contratista incumplido con el estado, evidenciando documentación que demuestran lo declarado por el señor Gerente General.

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad, sin haber otros asuntos a tratar, el Gerente General concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente Acta.

Una vez redactada el Acta, siendo las once horas cincuenta minutos se reinstala la sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, que a su vez es aprobada por unanimidad.

DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO
GERENTE GENERAL
SOCIO CEDENTE

BAYRON JOSÉ ZAMBRANO NARANJO
SECRETARIA AD - HOC

NORMA PATRICIA TOBAR MORAN
C.C: 0907519185

SOCIO 1
VIVIANA MARIA BETANCOURT TOBAR

SOCIO 2
KAREN MICHELLE BETANCOURT TOBAR



DABS7

SECURITY CORP

EN SEGURIDAD SU ALIADO PERFECTO

NOMBRE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	%
Betancourt Tobar Viviana María	5.250,00	24.340,00	29.590,00	29.590,00	50%
Betancourt Tobar Karen Michelle	5.250,00	24.340,00	29.590,00	29.590,00	50%
Totales	10.500,00	48.680,00	59.180,00	59.180,00	100%

5.- Reforma de Estatutos.- ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES.- el capital suscrito de BETANGOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA., será de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (\$ 59.180,00)**, dividido en cincuenta y nueve mil ciento ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una".- El capital aumentado es de cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta dólares americanos (\$48.680,00) capital que ha sido ingresado a la contabilidad de la empresa, suscrito, pagado y depositado en la cuenta bancaria de la compañía, en numerario quedando el cuadro de integración de aumento de capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	%
Betancourt Tobar Viviana María	5.250,00	24.340,00	29.590,00	29.590,00	50%
Betancourt Tobar Karen Michelle	5.250,00	24.340,00	29.590,00	29.590,00	50%
Totales	10.500,00	48.680,00	59.180,00	59.180,00	100%

De conformidad con este cuadro los socios actualmente poseen lo siguiente: la señora Betancourt Tobar Viviana María con 29.590,00 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; y, la señora Betancourt Tobar Karen Michelle, con 29.590,00 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América.

Quito: Colonia N°165 y Av. Carapungo (Calderón)
E-mail: mmedranda@dabs7seguridad.com
www.dabs7seguridad.com

Telf.: 022 823 521 Cel. 985458871

NOTARIA
CINCUAGUENIA
Notaría
DR. MARCO NAVAS SUÑAS



DABS7

SECURITY CORP

EN SEGURIDAD SU ALIADO PERFECTO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 13 días del mes de Diciembre del 2014, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, situadas en las calles la Colonia N°165 y Av. Carapungo, se reúnen en Junta General Extraordinaria, los siguientes socios: Sr. David Amílcar Betancourt Soto, y la Sra. Ing. Viviana María Betancourt Tobar, mismos que representan el cien por ciento del capital social.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión el señor, David Amílcar Betancourt Soto, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario el Ing. Bayron Zambrano, el Gerente General manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Extraordinaria de Socios, con fecha 13 de Diciembre de 2014, y una vez constatado se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, por tal motivo existe el quórum legal y reglamentario; por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía, así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

A continuación el secretario informa el orden del día establecido en la convocatoria antes mencionada, con los siguientes puntos: **1.- Cesión de Participaciones.**- toma la palabra el señor, David Amílcar Betancourt Soto quien manifiesta que por motivos de fuerza mayor ha decidido vender sus 10.000,00 participaciones que son de su propiedad por el valor de \$7.000,00. Dichos valores son asumidos y depositados en la cuenta corriente N°3454508504 del Banco Pichincha perteneciente a la empresa BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA., por la Sra. Ing. Viviana María Betancourt Tobar el valor de \$3.150,00 adquiriendo 4.750 participaciones y la Sra. Karen Michelle Betancourt Tobar deposita el valor de \$3.850,00 adquiriendo 5.250 participaciones.

Posteriormente se entrega el cheque N°4447 de la cuenta corriente N°3454508504 del Banco Pichincha perteneciente a la empresa BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA por el valor de \$7.000,00 a nombre del señor, David Amílcar Betancourt Soto.

2.- Compromiso de la Lic. NORMA PATRICIA TOBAR MORAN a vender las participaciones.- toma la palabra en este punto del orden del día la Lic. NORMA PATRICIA TOBAR MORAN esposa del señor David Amílcar Betancourt Soto socio cedente, quien manifiesta que se compromete a la celebración de la presente escritura, además indica que a pesar de tener disolución conyugal, las participaciones vendidas fueron adquiridas previas a dicha disolución por lo tanto suscribe aceptando la venta de las participaciones.



DABS7

SECURITY CORP

EN SEGURIDAD SU ALIADO PERFECTO

3.- Aceptación del nuevo socio.- en este punto del orden del día se da la bienvenida a la nueva socio la Sra. Karen Michelle Betancourt Tobar quien pasa a poseer el 50% de las participaciones de la empresa BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA.

Quedando el nuevo cuadro de socios de la siguiente manera

NOMBRE SOCIO	CAPITAL	N° DE PARTICIPACIONES	%
Betancourt Tobar Viviana María	5.250,00	5.250	50%
Betancourt Tobar Karen Michelle	5.250,00	5.250	50%
Totales	10.500,00	10.500	100%

4.- Aumento de Capital Social.- toma la palabra la Sra. Karen Michelle Betancourt Tobar quien agradece por la bienvenida a los presentes, a la vez manifiesta que por el bienestar de la empresa se aumente el capital de la empresa: se indica que en el balance del periodo 2013 en la cuenta utilidad no distribuida en ejercicios anteriores hay un valor por \$6.871,86., además en la cuenta utilidad del ejercicio del año 2013 hay un valor de \$4.499,82, en la cuenta reserva legal del año 2013 hay un valor de \$499,98. Además los socios aportan el 31 de diciembre del 2012 un valor de \$11.808,51 a la cuenta futuras capitalizaciones. El 30 de diciembre del 2013 los socios aportan un valor de 25.000,00, en la cuenta futuras capitalizaciones. Por lo que pide y se decide por unanimidad que se realice el aumento de capital de la empresa por el valor de \$48.680,17. Los 17 centavos de dólar permaneciendo como aporte para futuras capitalizaciones según lo asentado en el balance del ejercicio fiscal por el año 2013., capital que ha sido ingresado a la contabilidad de la empresa, suscrito, pagado y depositado en la cuenta bancaria de la compañía, en numerario, información que el Gerente General declara bajo juramento corresponde a la realidad, quedando el cuadro de integración de aumento de capital de la Compañía de la siguiente manera:



LISTADO DE ASISTENCIA DE PERSONAL QUE PARTICIPAN EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA. (DABS7), CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2014

Señores.-

Presente.

C.I.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
100135751-4	BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR	GERENTE GENERAL/SOCIO CEDENTE	<i>David Soto</i>
171883977-0	BETANCOURT TOBAR KAREN MICHELLE	SOCIA	<i>Karen Tobar</i>
171841983-9	BETANCOURT TOBAR VIVIANA MARIA	SOCIA	<i>Viviana Tobar</i>
090751918-5	TOBAR MORAN NORMA PATRICIA	ESPOSA SOCIO CEDENTE	<i>Norma Tobar</i>
171560682-6	ZAMBRANO NARANJO BAYRON JOSE	SECRETARIO AD-HOC	<i>Bayron Zambrano</i>

NOTARIA QUINTAGESIMA
PRIMERA DEL CANTON QUITO
Notaria
DR. MARCO NAVASSUASNAVAS

0003865



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR, representante legal de la empresa BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA. con RUC Nro. 1792224160001 y dirección COLONIA 165 CARAPUNGO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcócer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 03 de diciembre de 2014

Validez del certificado: 30 días



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-12-14-3864
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Lunes 29 de Diciembre del 2014
PERSONA JURÍDICA: BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.
RUC: 1792224160001
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR
CÉDULA/RUC: 1001357514

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-12-14-3864

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792224160001
RAZON SOCIAL: BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: DABS7 SECURITY CORP
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR
CONTADOR: MEDRANDA PAZMINO LADIS MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/02/2007	FEC. CONSTITUCION:	21/02/2007
FEC. INSCRIPCION:	26/11/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASESORIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

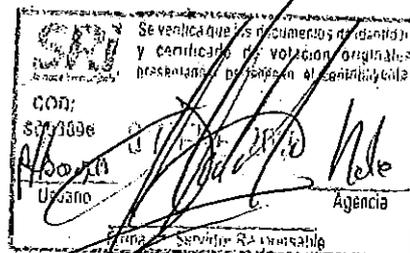
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: PANAMERICANA NORTE Calle:
 COLONIA Número: 165 Intersección: CARAPUNGO Oficina: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE
 CALDERON Telefono Trabajo: 022823521 Celular: 0983588000 Web: WWW.DABS7SEGURIDAD.COM Email:
 crecalde@dabs7seguridad.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0




 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PFTS030713 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 07/01/2014 11:51:12

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792224160001
RAZON SOCIAL: BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 21/02/2007

NOMBRE COMERCIAL: DABS7 SECURITY CORP **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ASESORIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA.
COMPRA, VENTA E INSTALACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y DE RASTREO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: PANAMERICANA NORTE Calle: COLONIA
Número: 165 Intersección: CARAPUNGO Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE CALDERON Oficina: 1 Telefono Trabajo:
022823521 Celular: 0983588000 Web: WWW.DABS7SEGURIDAD.COM Email: crecalde@dabs7seguridad.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 07/01/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

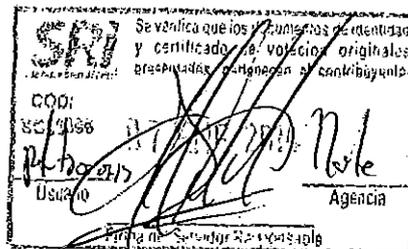
ASESORIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Ciudadela: VICENTINA Calle: LA PINTA Número: 810
Intersección: LA NIÑA Referencia: FRENTE AL COLEGIO BOLIVAR Telefono Domicilio: 032847106 Celular: 0992744757

Aguis/350701

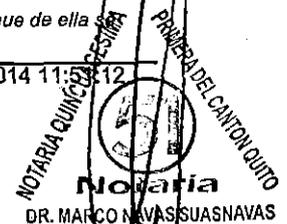
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PFTS030713 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 07/01/2014 11:58:12



RAZÓN: Se otorgó ante mí el Notario, el treinta de diciembre de dos mil catorce, en fe de ello confiero esta copia certificada, de **CESION DE PARTICIPACIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,** que otorga **DAVID AMILCAR BATANCOURT SOTO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA LTDA. Y OTROS,** a favor de **SI MISMOS;** que la firmo y sello en la ciudad de Quito el cuatro de septiembre de dos mil quince.- SIENDO ESTA LA CUARTA.-

51
Notaría



DR. MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS



NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN

Dr. Marco André Navas Suasnavas
NOTARIO QUINTOAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA QUINCUAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO
51
Notaría
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1837
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	54
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1718839770	BETANCOURT TOBAR KAREN MICHELLE	Quito	CESIONARIO	Casado
1718419839	BETANCOURT TOBAR VIVIANA MARIA	Quito	CESIONARIO	Casado
1001357514	BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	30/12/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA QUINCUAGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10500,00

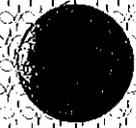
5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10.000 PARTICIPACIONES DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LAS CESIONARIAS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 528 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE FEBRERO DE 2007, TOMO: 136.
--

Docecientos ochenta y siete 87

1088990

ESPACIO
EN
BLANCO

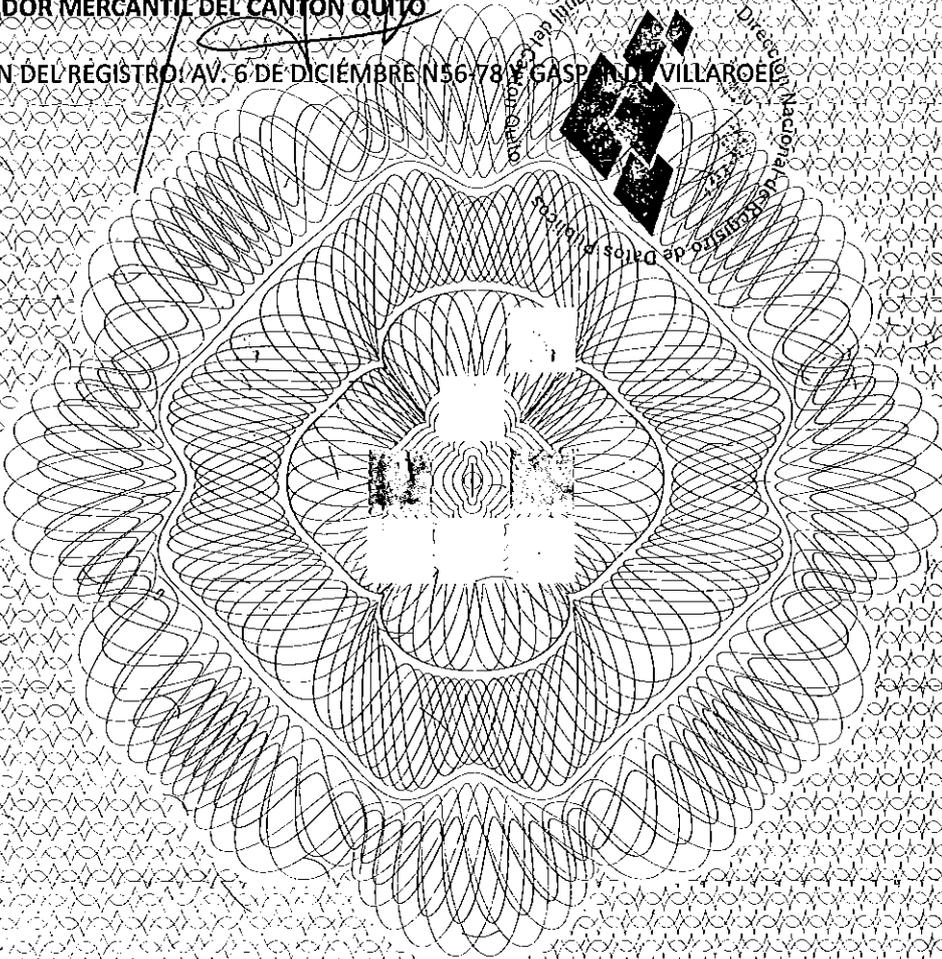


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: QUITO, A 15 DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

Jany
AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCION 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARDI VILLAROEJE



Documento colectivo

1088989

280

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dr. Marco André Navas Suasnavas
Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito

2014 17 01 51 P 000613

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y
 REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA:

SR. DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA
 LTDA. Y OTROS

A FAVOR DE: SI MISMOS

CUANTIA: \$ 48.680,00

DI 2 COPIAS.- +1 +1

M.L.M FACTURA# 0005717

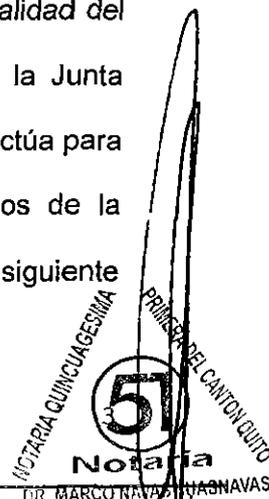
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES TREINTA DE DICIEMBRE del dos mil catorce, ante mí, Doctor Marco André Navas Suasnavas, Notario Quincuagésimo Primero del cantón Quito comparece: El señor, . DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO, a nombre y en representación en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA LTDA, Adicionalmente comparece por sus propios derechos en calidad de Cedente de las participaciones que posee en la empresa de su representación; b).- La señora Ingeniero Viviana María Betancourt Tobar , en calidad de Cesionaria; c).- Karen Michelle Betancourt Tobar, en calidad de Cesionaria; d).- La licenciada NORMA PATRICIA TOBAR MORAN, cónyuge del señor David Amilcar Betancourt Soto, por los derechos que le correspondían en la Sociedad Conyugal formada, por lo tanto también en calidad de CEDENTE, casados, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios derechos, hábiles para contratar y obligarse por sí solos, civilmente capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocerles por sus cédulas de ciudadanía que me ponen a la vista, doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a Escritura Pública me entregan la siguiente minuta cuyo tenor

NOTARIA QUINCUAGESIMA
51
 Notaría
 DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

literal que transcribo íntegramente a continuación dice: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de Cesión de Participaciones, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte, el Señor **DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.**, según se desprende del nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, y que se agregan como documentos habilitantes. Adicionalmente comparece por sus propios derechos en calidad de Cedente de las participaciones que posee en la empresa de su representación; b).- La señora Ingeniero Viviana María Betancourt Tobar , en calidad de Cesionaria; c).- Karen Michelle Betancourt Tobar, en calidad de Cesionaria; d).- La licenciada **NORMA PATRICIA TOBAR MORAN**, cónyuge del señor David Amilcar Betancourt Soto, por los derechos que le correspondían en la Sociedad Conyugal formada, por lo tanto también en calidad de **CEDENTE.**- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA LTDA**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada el once de Diciembre de dos mil seis, ante la Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, aprobada mediante Resolución Número cero seis QIJ cero cero cuatro nueve ocho nueve (06.Q.IJ.004989) de fecha veinte de diciembre de dos mil seis e inscrito en el Registro Mercantil el veinte y uno de febrero del dos mil siete.- b) Con fecha diez de diciembre de dos mil nueve, ante la Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Mariela Pozo

Dr. Marco André Navas Suasnavas
Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito

Acosta y debidamente inscrita en el Registro Mercantil en fecha veinte y dos de diciembre de dos mil nueve, se realizó una Cesión de Participaciones de la compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA LTDA** por parte de los Señores Byron José Zambrano Naranjo, Jorge Eduardo Benítez Pavón y Norma Patricia Tobar Moran por sus propios derechos que tiene formada entre sí y otros a favor de la misma favor de Señor David Amilcar Betancourt Soto Y Viviana María Betancourt Tobar.- c) Mediante Escritura Pública veinte y ocho de diciembre del año dos mil nueve, celebrada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito se Aumentó el Capital y Reforma Estatutos Sociales de la Compañía, aprobado mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.DIEZ.CERO CERO CERO CINCO TRES TRES de nueve de febrero de dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez y siete de febrero de dos mil diez.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Dentro del Junta General de Socios de la Compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA.**, de trece de diciembre de dos mil catorce la Junta General conoce sobre la decisión de vender y por tanto transferir las diez mil participaciones que posee David Amilcar Betancourt Soto en la empresa, mismas que decide enajenarlas en la suma de siete mil dólares de los Estados Unidos de América y de la siguiente manera: a la señora Ingeniero Viviana María Betancourt Tobar cuatro mil setecientos cincuenta (4.750) participaciones; y, a la señora Karen Michelle Betancourt Tobar las restantes cinco mil doscientas cincuenta (5.250) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con lo que el socio de la referencia se desprende de la totalidad del capital que mantenía en la Compañía, siendo aprobado por unanimidad por la Junta General tanto la salida como el ingreso de la nueva socia, quien en lo posterior actúa para la toma de decisiones sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, quedando conformado el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:



NOMBRE SOCIO	CAPITAL	N° DE PARTICIPACIONES	%
Betancourt Tobar Viviana María	5.250,00	5.250	50%
Betancourt Tobar Karen Michelle	5.250,00	5.250	50%
Totales	10.500,00	10.500	100%

CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos y tomando en cuenta la Cesión de Participaciones conocida y aprobada por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA LTDA**, en sesión efectuada el trece de diciembre de dos mil catorce resolvieron que en atención a las utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores y al aporte realizado por los socios de la empresa, ingresado a la cuenta de la misma, y registrado en balances como aportes para futuras capitalizaciones, por ende el aumento de capital de la empresa, registrado por un valor de cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta dólares americanos con diez y siete centavos (\$48.680,17), mismo que se distribuyen conforme a las participaciones o porcentajes que se especifican en dicha Acta de Junta General. Valores tomados y que se encuentran registrados en la Cuenta de Utilidad no Distribuida en ejercicios anteriores un valor por seis mil ochocientos setenta y uno dólares americanos con ochenta y seis centavos (\$6.871,86.); además en la cuenta utilidad del ejercicio del año dos mil trece hay un valor de cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve dólares americanos con ochenta y dos centavos (\$4.499,82); en la Cuenta Reserva Legal al cierre de balance del año dos mil trece hay un valor de cuatrocientos noventa y nueve dólares americanos con noventa y ocho centavos (\$499,98). Además del aporte que realizaron los socios a treinta y uno de diciembre del dos mil doce un valor de once mil ochocientos ocho dólares americanos con cincuenta y uno centavos (\$11.808,51) a la cuenta Futuras Capitalizaciones. Así como el registrado el treinta de diciembre del dos mil trece en el cual los socios aportan un valor de veinte y cinco mil dólares americanos (25.000,00), en la cuenta futuras capitalizaciones por lo que deciden por unanimidad que

Dr. Marco André Navas Suasnavas
Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito

se realice el aumento de capital de la empresa por el valor de cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta dólares americanos (\$48.680,00); permaneciendo diecisiete centavos de dólar americano, como aporte para futuras capitalizaciones, conforme a los asientos contables registrados en el balance general del ejercicio fiscal del año dos mil trece.

QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- En atención a la resolución adoptada la Junta decide por unanimidad reformar el Estatuto Social de la Compañía en el texto que se transcribe a continuación: **"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES.-** el capital suscrito de BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA., será de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (\$ 59.180,00)**, dividido en cincuenta y nueve mil ciento ochenta con diecisiete participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.- El capital aumentado es de cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta dólares americanos (\$48.680,00) capital que ha sido ingresado a la contabilidad de la empresa, suscrito, pagado y depositado en la cuenta bancaria de la compañía, en numerario quedando el cuadro de integración de aumento de capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	%
Betancourt Tobar Viviana María	5.250,00	24.340,00	29.590,00	29.590	50%
Betancourt Tobar Karen Michelle	5.250,00	24.340,00	29.590,00	29.590	50%
Totales	10.500,00	48.680,00	59.180,00	59.180	100%

De conformidad con este cuadro los socios actualmente poseen lo siguiente: la señora Betancourt Tobar Viviana María con veinte y nueve mil quinientos noventa (29.590) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; y, la señora Betancourt Tobar Karen Michelle, con veinte y nueve mil quinientos noventa (29.590) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los

NOTARIA QUINCUAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO
51
 Notaría
 DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

Estados Unidos de América. El Aumento de Capital se hará mediante la emisión de nuevos certificados de participaciones no negociables los cuales serán emitidos y entregados a los socios en la oportunidad que la ley señala y de conformidad con el cuadro de aumento de capital mencionado".-**SEXTA.**- El Capital se halla registrado en la contabilidad de la empresa, mismo que en su debido momento fue depositado, pagado y por tanto suscrito, habiéndose ingresado en la cuenta bancaria de la compañía en numerario una parte y por compensación con las cuentas descritas en la cláusula Cuarta, información que el Gerente General declara bajo juramento corresponde a la realidad, quedando conforme al cuadro de integración descrito en la cláusula anterior. De igual manera declara que está al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y que no es contratista incumplido con el estado, conforme a los certificados que se adjuntan como documentos habilitantes; así como también declara que la nacionalidad de los socios de la compañía es Ecuatoriana, que se encuentran domiciliadas en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha; y, que la empresa se halla bajo control directo de la Superintendencia de Compañías.-**SEPTIMA.**- La presente cesión de participaciones, aumento de capital social y reforma de estatutos de La compañía BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA., se la realiza conforme a las decisiones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el trece de diciembre del dos mil catorce que se agrega como documento habilitante; y, en la que se faculta de manera expresa al Gerente General para la suscripción del presente instrumento.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente Escritura.- **HASTA AQUI LA MINUTA**, que se agrega al registro y que se halla firmada por la Doctora **OLGA LESCANO CARRILLO**, con matrícula profesional número TRES OCHO UNO DOS del Colegio de Abogados de Pichincha.- La misma que el compareciente la reconoce como suya la acepta y la ratifica en todas sus Partes, dejándola elevada a Escritura Pública para los

Dr. Marco André Navas Suasnavas
Notario Quincuagésimo Primero del Cantón Quito

finés legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el presente instrumento, íntegramente al compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto: de todo lo cual doy fe.

David Amilcar Betancourt Soto

SR. DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD

CIA LTDA

David Amilcar Betancourt Soto



SR. DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO

C.C. # 100135751-4

Viviana María Betancourt Tobar



SRA. VIVIANA MARÍA BETANCOURT TOBAR

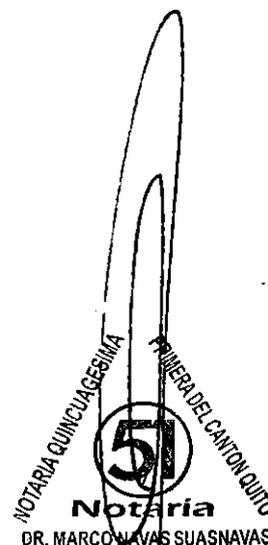
C.C. # 171841983-9

Karen Michelle Betancourt Tobar



SRA. KAREN MICHELLE BETANCOURT TOBAR

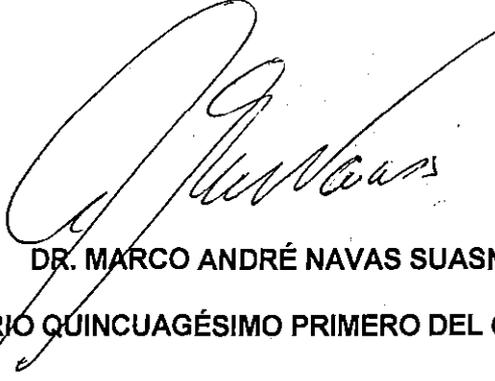
C.C. # 171883977-0




SRA. NORMA PATRICIA TOBAR MORAN



C.C. # 0907519185



DR. MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CIUDADANIA No. 100135751-4

BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
24 AGOSTO 1962
002-T 0188 00773 M
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1962

David Soto



ECUATORIANA***** E334312242

CASADO NORMA PATRICIA TOBAR MORA
SECONDARIA MILITAR SERV. PASIVO

ALEJANDRO BETANCOURT

PIEDAD SOTO
QUITO 18/12/2009
18/12/2001
REN 2120975

Paula...



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0240 1001357514
NUMERO DE CERTIFICADO/ CEDULA
BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA CALDERON
QUITO 1
CANTON PARROQUIA ZONA

David Amilcar
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINGUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial,
doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mi
En: 9 fojas útil (es)
Quito, a 3 de Diciembre de 2014

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS Notaria
NOTARIO QUINGUAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO

51

NOTARIA QUINGUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

51
Notaria
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

0003858
52273

Quito, 06 de Noviembre del 2013

Señor
DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO
Presente.-



De mis consideraciones:

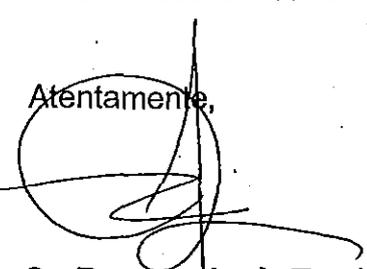
La Junta General de Socios de la Compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.**, reunida el 06 de Noviembre del 2013, de manera unánime resolvió nombrarle a Usted como **GERENTE** de la compañía, por el período de **DOS AÑOS** con las obligaciones y atribuciones legales señaladas en la escritura pública de Constitución de la Compañía, siendo sus funciones las contenidas en el artículo vigésimo primero y demás pertinentes del estatuto social, así usted ostentará la **representación, legal y extrajudicial de la Compañía.**

La Compañía **BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.**, fue constituida jurídicamente mediante escritura pública celebra el 11 de Diciembre del 2006, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 21 Febrero del 2007.

Su período de función es de **DOS AÑOS.**

Lo que pongo a su conocimiento para constancia de su aceptación, no sin antes desearle éxito en sus importantes funciones.

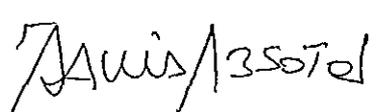
Atentamente,



Sr. Bayron José Zambrano Naranjo
SECRETARIO AD-HOC.



Yo, David Amílcar Betancourt Soto, en Quito a los 6 días del mes de Noviembre del 2013, **ACEPTO** con gusto la dignidad que ha recaído en mi persona y cumpliré mis funciones a cabalidad en progreso de la Compañía.



SR. DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO
GERENTE
C.C. 100135751-4

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 52213

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39083
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16742
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/11/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	06/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001357514	BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 528 DEL 21/02/2007 - NOTARIA 31 DEL 11/12/2006 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

NOTARIA QUINCUGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí

En: 02 (dos) fojas más (es)

Quito, a

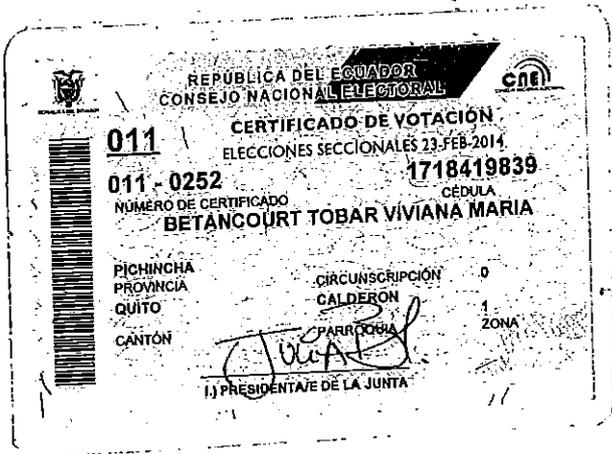
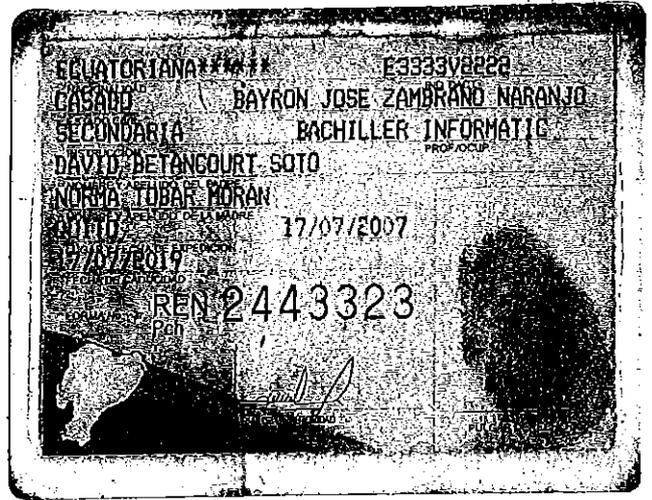
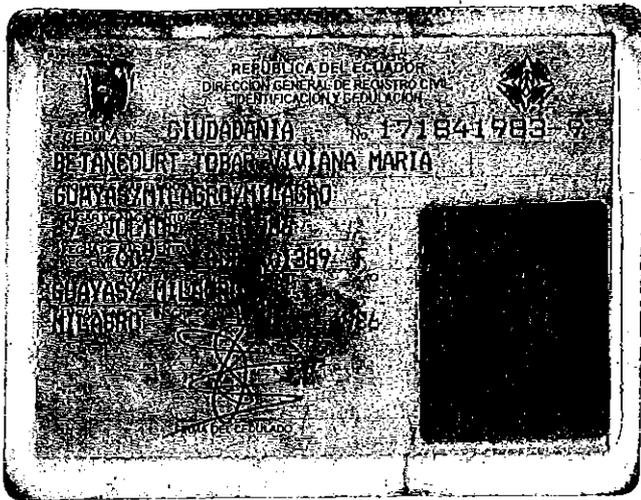
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUGESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO

Notaria

No.

003859

0003860



NOTARIA QUINGUESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial,
doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mi
En: 2 folios / fojas útil (es)
Quito, a 30 DIC 2014

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS Notaria
NOTARIO QUINGUESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 1718839770

CIUDADANIA: ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES: BETANCOURT TOBAR KAREN MICHELLE

LOGAR DE NACIMIENTO: QUITO

MILITANCIA: MILITANCIA

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-05-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADA

CARLOS REINALDO RECALDE MONGE

0003861

INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

E4344V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TOBAR MORAN NORMA PATRICIA

LOGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2013-05-22

FECHA DE EXPIRACION: 2023-05-22

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

011 - 0251 1718839770

NUMERO DE CERTIFICADO: 011-0251

CEDULA: 1718839770

BETANCOURT TOBAR KAREN MICHELLE

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCION: CALDERON

PARRISATA ZONA

PRESESIONTARE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINCUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial,
doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mí

En: 9 fojas útil (es)

Quito, a 30 de Mayo del 2014

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO

51 >>>
Notaria

NOTARIA QUINCUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
51 >>>
Notaria
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

0003862

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA N° 090751918-5

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRE
TOBAR MORAN
NORMA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
MILAGRO
MILAGRO
FECHA DE NACIMIENTO 1993-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DAVID
BETANCOURT SOTO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION LIC. EN FILOSOFIA

VZ3351P22

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOBAR VALERIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORAN ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-04-09
FECHA DE EXPIRACION
2024-04-09

SECRETARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 27 FEB 2014

103
103-0097
NUMERO DE CERTIFICADO
0907519185
CECULA
TOBAR MORAN NORMA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
CALDERON

MAYORIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINCUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial,
doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mí
En: 02 (dos) fojas útil (es)
Quito, a 30 DIC 2014

DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON QUITO

51 Notaria





DABS7

SECURITY CORP

EN SEGURIDAD SU ALIADO PERFECTO

6.- Autorización al Gerente de la Compañía.- se autoriza al gerente, para que celebre la escritura pública correspondiente y cumpla con el trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la Junta General Extraordinaria.

7.- En este punto el Gerente General de la compañía señor David Amílcar Betancourt Soto informa y declara bajo juramento que la compañía está al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y que no es contratista incumplido con el estado, evidenciando documentación que demuestran lo declarado por el señor Gerente General.

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad, sin haber otros asuntos a tratar, el Gerente General concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente Acta.

Una vez redactada el Acta, siendo las once horas cincuenta minutos se reinstala la sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, que a su vez es aprobada por unanimidad.

DAVID AMILCAR BETANCOURT SOTO
GERENTE GENERAL
SOCIO CEDENTE

BAYRON JOSÉ ZAMBRANO NARANJO
SECRETARIA AD - HOC

NORMA PATRICIA TOBAR MORAN
C.C: 0907519185

SOCIO 1
VIVIANA MARIA BETANCOURT TOBAR

SOCIO 2
KAREN MICHELLE BETANCOURT TOBAR



DABS7

SECURITY CORP

EN SEGURIDAD SU ALIADO PERFECTO

NOMBRE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	%
Betancourt Tobar Viviana María	5.250,00	24.340,00	29.590,00	29.590,00	50%
Betancourt Tobar Karen Michelle	5.250,00	24.340,00	29.590,00	29.590,00	50%
Totales	10.500,00	48.680,00	59.180,00	59.180,00	100%

5.- Reforma de Estatutos.- ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES.- el capital suscrito de BETANGOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA., será de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (\$ 59.180,00)**, dividido en cincuenta y nueve mil ciento ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una".- El capital aumentado es de cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta dólares americanos (\$48.680,00) capital que ha sido ingresado a la contabilidad de la empresa, suscrito, pagado y depositado en la cuenta bancaria de la compañía, en numerario quedando el cuadro de integración de aumento de capital de la Compañía de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	%
Betancourt Tobar Viviana María	5.250,00	24.340,00	29.590,00	29.590,00	50%
Betancourt Tobar Karen Michelle	5.250,00	24.340,00	29.590,00	29.590,00	50%
Totales	10.500,00	48.680,00	59.180,00	59.180,00	100%

De conformidad con este cuadro los socios actualmente poseen lo siguiente: la señora Betancourt Tobar Viviana María con 29.590,00 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; y, la señora Betancourt Tobar Karen Michelle, con 29.590,00 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América.

Quito: Colonia N°165 y Av. Carapungo (Calderón)
E-mail: mmedranda@dabs7seguridad.com
www.dabs7seguridad.com

Telf.: 022 823 521 Cel. 985458871

NOTARIA
CINCUAGÉSIMA
Notaría
DR. MARCO NAVAS SUÑAS



DABS7

SECURITY CORP

EN SEGURIDAD SU ALIADO PERFECTO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 13 días del mes de Diciembre del 2014, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, situadas en las calles la Colonia N°165 y Av. Carapungo, se reúnen en Junta General Extraordinaria, los siguientes socios: Sr. David Amílcar Betancourt Soto, y la Sra. Ing. Viviana María Betancourt Tobar, mismos que representan el cien por ciento del capital social.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión el señor, David Amílcar Betancourt Soto, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario el Ing. Bayron Zambrano, el Gerente General manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Extraordinaria de Socios, con fecha 13 de Diciembre de 2014, y una vez constatado se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, por tal motivo existe el quórum legal y reglamentario; por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía, así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

A continuación el secretario informa el orden del día establecido en la convocatoria antes mencionada, con los siguientes puntos: **1.- Cesión de Participaciones.**- toma la palabra el señor, David Amílcar Betancourt Soto quien manifiesta que por motivos de fuerza mayor ha decidido vender sus 10.000,00 participaciones que son de su propiedad por el valor de \$7.000,00. Dichos valores son asumidos y depositados en la cuenta corriente N°3454508504 del Banco Pichincha perteneciente a la empresa BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA., por la Sra. Ing. Viviana María Betancourt Tobar el valor de \$3.150,00 adquiriendo 4.750 participaciones y la Sra. Karen Michelle Betancourt Tobar deposita el valor de \$3.850,00 adquiriendo 5.250 participaciones.

Posteriormente se entrega el cheque N°4447 de la cuenta corriente N°3454508504 del Banco Pichincha perteneciente a la empresa BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA por el valor de \$7.000,00 a nombre del señor, David Amílcar Betancourt Soto.

2.- Compromiso de la Lic. NORMA PATRICIA TOBAR MORAN a vender las participaciones.- toma la palabra en este punto del orden del día la Lic. NORMA PATRICIA TOBAR MORAN esposa del señor David Amílcar Betancourt Soto socio cedente, quien manifiesta que se compromete a la celebración de la presente escritura, además indica que a pesar de tener disolución conyugal, las participaciones vendidas fueron adquiridas previas a dicha disolución por lo tanto suscribe aceptando la venta de las participaciones.



DABS7

SECURITY CORP

EN SEGURIDAD SU ALIADO PERFECTO

3.- Aceptación del nuevo socio.- en este punto del orden del día se da la bienvenida a la nueva socio la Sra. Karen Michelle Betancourt Tobar quien pasa a poseer el 50% de las participaciones de la empresa BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CÍA. LTDA.

Quedando el nuevo cuadro de socios de la siguiente manera

NOMBRE SOCIO	CAPITAL	N° DE PARTICIPACIONES	%
Betancourt Tobar Viviana María	5.250,00	5.250	50%
Betancourt Tobar Karen Michelle	5.250,00	5.250	50%
Totales	10.500,00	10.500	100%

4.- Aumento de Capital Social.- toma la palabra la Sra. Karen Michelle Betancourt Tobar quien agradece por la bienvenida a los presentes, a la vez manifiesta que por el bienestar de la empresa se aumente el capital de la empresa: se indica que en el balance del periodo 2013 en la cuenta utilidad no distribuida en ejercicios anteriores hay un valor por \$6.871,86., además en la cuenta utilidad del ejercicio del año 2013 hay un valor de \$4.499,82, en la cuenta reserva legal del año 2013 hay un valor de \$499,98. Además los socios aportan el 31 de diciembre del 2012 un valor de \$11.808,51 a la cuenta futuras capitalizaciones. El 30 de diciembre del 2013 los socios aportan un valor de 25.000,00, en la cuenta futuras capitalizaciones. Por lo que pide y se decide por unanimidad que se realice el aumento de capital de la empresa por el valor de \$48.680,17. Los 17 centavos de dólar permaneciendo como aporte para futuras capitalizaciones según lo asentado en el balance del ejercicio fiscal por el año 2013., capital que ha sido ingresado a la contabilidad de la empresa, suscrito, pagado y depositado en la cuenta bancaria de la compañía, en numerario, información que el Gerente General declara bajo juramento corresponde a la realidad, quedando el cuadro de integración de aumento de capital de la Compañía de la siguiente manera:



LISTADO DE ASISTENCIA DE PERSONAL QUE PARTICIPAN EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA. (DABS7), CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2014

Señores.-

Presente.

C.I.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
100135751-4	BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR	GERENTE GENERAL/SOCIO CEDENTE	<i>David Soto</i>
171883977-0	BETANCOURT TOBAR KAREN MICHELLE	SOCIA	<i>Karen Tobar</i>
171841983-9	BETANCOURT TOBAR VIVIANA MARIA	SOCIA	<i>Viviana Tobar</i>
090751918-5	TOBAR MORAN NORMA PATRICIA	ESPOSA SOCIO CEDENTE	<i>Norma Tobar</i>
171560682-6	ZAMBRANO NARANJO BAYRON JOSE	SECRETARIO AD-HOC	<i>Bayron Zambrano</i>

NOTARIA QUINTAGESIMA
PRIMERA DEL CANTON QUITO
Notaria
DR. MARCO NAVASSUASNAVAS

0003865



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR, representante legal de la empresa BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA. con RUC Nro. 1792224160001 y dirección COLONIA 165 CARAPUNGO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcócer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 03 de diciembre de 2014

Validez del certificado: 30 días



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-12-14-3864
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Lunes 29 de Diciembre del 2014
PERSONA JURÍDICA: BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.
RUC: 1792224160001
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR
CÉDULA/RUC: 1001357514

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-12-14-3864

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792224160001
RAZON SOCIAL: BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: DABS7 SECURITY CORP
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR
CONTADOR: MEDRANDA PAZMINO LADIS MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/02/2007	FEC. CONSTITUCION:	21/02/2007
FEC. INSCRIPCION:	26/11/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASESORIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

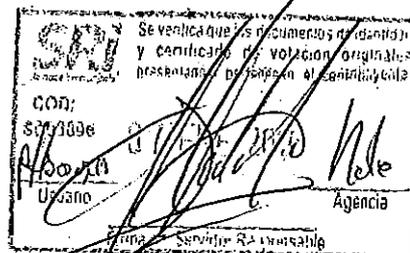
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: PANAMERICANA NORTE Calle:
 COLONIA Número: 165 Intersección: CARAPUNGO Oficina: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE
 CALDERON Telefono Trabajo: 022823521 Celular: 0983588000 Web: WWW.DABS7SEGURIDAD.COM Email:
 crecalde@dabs7seguridad.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0




 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PFTS030713 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 07/01/2014 11:51:12

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792224160001
RAZON SOCIAL: BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 21/02/2007

NOMBRE COMERCIAL: DABS7 SECURITY CORP **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ASESORIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA.
COMPRA, VENTA E INSTALACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y DE RASTREO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: PANAMERICANA NORTE Calle: COLONIA
Número: 165 Intersección: CARAPUNGO Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE CALDERON Oficina: 1 Telefono Trabajo:
022823521 Celular: 0983588000 Web: WWW.DABS7SEGURIDAD.COM Email: crecalde@dabs7seguridad.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 07/01/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

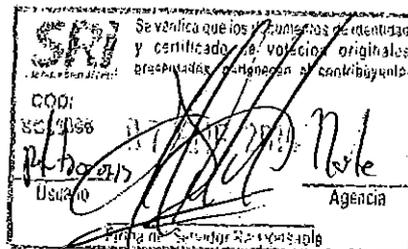
ASESORIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Ciudadela: VICENTINA Calle: LA PINTA Número: 810
Intersección: LA NIÑA Referencia: FRENTE AL COLEGIO BOLIVAR Telefono Domicilio: 032847106 Celular: 0992744757

Aguis/1350701

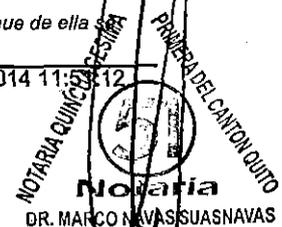
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PFTS030713 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 07/01/2014 11:58:12



RAZÓN: Se otorgó ante mí el Notario, el treinta de diciembre de dos mil catorce, en fe de ello confiero esta copia certificada, de **CESION DE PARTICIPACIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,** que otorga **DAVID AMILCAR BATANCOURT SOTO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA LTDA. Y OTROS,** a favor de **SI MISMOS;** que la firmo y sello en la ciudad de Quito el cuatro de septiembre de dos mil quince.- SIENDO ESTA LA CUARTA.-

51
Notaría



DR. MARCO ANDRÉ NAVAS SUASNAVAS



NOTARIO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN

Dr. Marco André Navas Suasnavas
NOTARIO QUINTOAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA QUINCUAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO
51
Notaría
DR. MARCO NAVAS SUASNAVAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1837
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	54
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1718839770	BETANCOURT TOBAR KAREN MICHELLE	Quito	CESIONARIO	Casado
1718419839	BETANCOURT TOBAR VIVIANA MARIA	Quito	CESIONARIO	Casado
1001357514	BETANCOURT SOTO DAVID AMILCAR	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	30/12/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA QUINCUAGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. MARCO ANDRE NAVAS SUASNAVAS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BETANCOURT & ZAMBRANO SEGURIDAD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10500,00

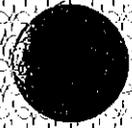
5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10.000 PARTICIPACIONES DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LAS CESIONARIAS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 528 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE FEBRERO DE 2007, TOMO: 136.
--

Docecientos ochenta y siete 87

1088990

ESPACIO
EN
BLANCO

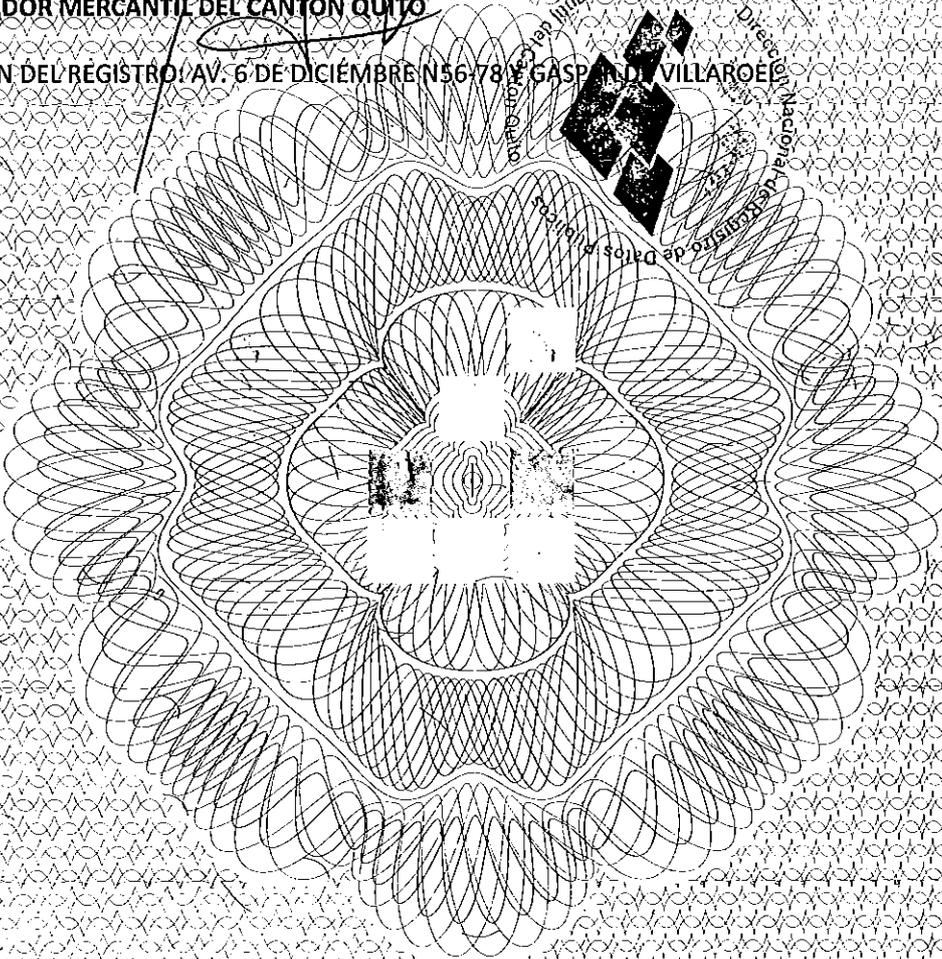


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: QUITO, A 15 DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

Jeniffer Patricia Figueroa Robles
AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCION 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARDI VILLAROEJE



Documento autentificado

1088989

280

**ESPACIO
EN
BLANCO**